

INVERSIONES IC49, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de la junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las once horas del día 8 de junio de 2002, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.623.

**INVERSIONES LABRADOR, S. A.,
S.I.M.C.A.V.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 17 de abril de 2002, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 18 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.663.

**INVERSIONES LONHER,
SIMCAV, S. A.***Convocatoria de la Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid a las catorce horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.625.

IONMED ESTERILIZACIÓN, S. A.*Ampliación de capital social*

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Junta general de accionistas del día 20 de marzo de 2002 acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: Un millón ciento setenta y siete mil ochocientos treinta y nueve euros con ochenta céntimos de euro (1.177.839,80) euros.

b) Acciones a emitir: Ciento noventa y cinco mil novecientas ochenta (195.980) acciones nominativas de seis euros con un céntimo de euro (6,01) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos, números quinientos ochenta y siete mil novecientos cuarenta y dos al setecientos ochenta y tres mil novecientos veintiuno (587.942 al 783.921), ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: A la par, es decir por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho de suscripción preferente: Se concedió a los actuales accionistas el plazo de un mes, desde el momento de la publicación de éste anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para que en su caso pudieran hacer uso del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones que se posean. Los accionistas que posean un número de acciones que no sea múltiplo de tres podrán agruparse con otros para completar múltiplos, o transmitir los derechos de suscripción sobrantes, o adquirir a otros los derechos de suscripción que se precisen para completar el múltiplo de tres, siendo de aplicación, en su caso, —por imperativo de el artículo 158-3 de la Ley de Sociedades Anónimas— lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales sobre las transmisiones de acciones a personas que no sean accionistas de la sociedad.

e) La suscripción de las nuevas acciones se hará mediante escrito dirigido al domicilio de la sociedad o entregado en éste, al que se acompañará, sea el importe de los dividendos pasivos que correspondan —para su ingreso en la caja social— sea el justificante de haberlos ya abonado previamente en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la Caja Castilla La Mancha, agencia urbana número 1 de Tarancón (Cuenca), calle Zapatería 24, 16400 Tarancón (Cuenca); los datos completos de la cuenta (C.C.C.) son: 2105 2019 26 0142000882.

Se recuerda que el domicilio social está sito en Madrid, calle Santiago Rusiñol, 12.

f) Aunque no se suscriban íntegramente dentro del plazo de suscripción preferente todas las nuevas acciones emitidas, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de acuerdo con el artículo 161-1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

g) Derechos políticos y económicos: Las acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.620.

LA PAPELERA DEL BESOS, S. A.*Reducción del capital social*

Se publica que la Junta general de accionistas, celebrada el 5 de marzo de 2002, acordó reducir el capital social en la cantidad de 67.973,1 euros. La reducción se declaró ejecutada por la propia Junta en fecha 21 de marzo de 2002, tras la adquisición, el mismo día, de 11.310 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, de la propia sociedad, para su posterior amortización. La reducción de capital se acordó con la finalidad de devolver aportaciones. Para ello, conforme al artículo 170 LSA, en la primera Junta citada, se ofreció hasta el 5 de abril de 2002, a todos los accionistas, la compra de 11.310 acciones, por un precio conjunto de 3.053.700 euros, es decir, 270 euros por acción, habiéndose adquirido la totalidad de las referidas acciones. El referido acuerdo es inmediatamente ejecutable puesto que la amortización se efectúa con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias de la compañía, y no se origina el derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, dotándose, la Reserva Indisponible, por importe de 67.973,1 euros, a que se hace referencia en el citado precepto legal.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.340.